

copia

Forma HC-01

República de Honduras

Orden de Compra No.
500-1-1-0079-2016Instituto Nacional Agrario
OFICINA CENTRAL
16/03/2016

Proveedor: Distribuidora de Productos de Oficina y Aseo, S. de R. L.

R.T.N.: 08019995290621

Dirección: Barrio Guacerique Boulevard Comunidad Económica Europea Casa No. 2001
frente a yonker la Solución

Tel.: 2225-2623

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
33100	1	150	Resma	PAPEL BOND BASE 20 TAMAÑO CARTA COLOR BLANCO (ZONA 5) ALTA CALIDAD	65.00	9,750.00	19,877.75
	2	100	Resma	Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: Report - Modelo: 7891191003801 RESMA DE PAPEL BOND BASE 20 TAMAÑO OFICIO COLOR BLANCO, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	75.35	7,535.00	
				Garantía: Desperfecto por Fabrica Marca: REPORT - Modelo: 7891191003863		2,592.75	
				Impuesto Sobre Ventas			
				diednueve mil ochocientos setenta y siete con 75/100			
				Observaciones: REQ.197-25-02-2016-O/C-44-16-03-2016			
				Gran Total LPS			19,877.75

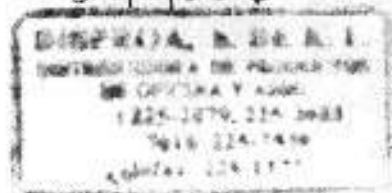
NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: Deysi Henríquez INA
Asistente Jefe de Compras

Orden de Compra Re-Impresa

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

Hina Ordóñez
28/3/2016

DISPROA

Cbl. Altos de Tiloarque entre Comercial

Laser y CD Plaza Melanion

CAI:

224619-0564FB-294336-010005-697601-29 RIM 0001993270621

Tel. 2232-2036

or disproaobodega@hotmail.com

ORIGINAL

PAGINA

1

FECHA

29/03/2016

FACTURA:

001-001-01-00602710

TERMINOS

Credito

VENCE

19/04/2016

VENDEDOR

3

CLIENTE: INSTITUTO NACIONAL AGROARIO

Alres de Audio Video

Tlf.: 2232-5968

1767

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	P/UNITARIO	TOTAL
741507559805	Papel bond T/C Report	130.00	65.00	9,750.00
7891171561042	Papel bond T/B Report	100.00	75.35	7,535.00

SI ESTA FACTURA NO ES PAGADA DENTRO DE 30 DIAS PAGAR EN DOLARES MEXICANOS

DISPROA, S. DE R.L.

DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS

DE OFICINA Y ALMO

Tels.: 2232-2079, 2232-1670

2232-7866, 2232-7539

SUBTOTAL 17,285.00

ISV 15% 2,592.75

TOTAL = 19,877.75

NOMBRE Y FIRMA

DISPROA

DIEZ Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE LPS. 75/1

>Rango Autenticidad: 001-001-01-00600001 a 001-001-01-00700000 < Versión: 05/04/16C

Original Cliente, Copia Emisor

"DISPROA"

DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE OFICINA Y ASEO, S. de R. L. de C.V.

Tel.: 2225-2623, 2225-2855, 2225-7616, 2225-7539, 2225-2879

TELEFAX: 2225-1377

R. T. N. 08019995290621

Por L. 19,877.75

Recibí de. INSTITUTO NACIONAL AGRARIO

La Cantidad de. DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE LEMPIRAS CON 75/100.

Que corresponde al suministro de materiales conforme nuestra Factura No. 602710

y Orden de compra No. 500-1-1-0079-2016

Que adjuntamos.

Tegucigalpa, D.C. 29 de MARZO del 20 16

Firma Responsable.

Identidad No. 0801-1987-21344

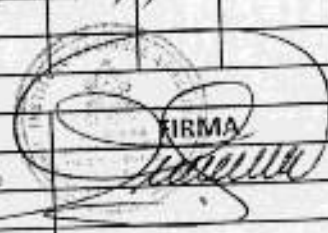
Extendida en. TEGUCIGALPA M.D.C

Imp. Sobre la Renta, Registro Tributario. UDRE7T-7

Constancia de pago No.

Solvencia Municipal 054732

DISPROA, S. DE R.L.
DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS
DE OFICINA Y ASEO
Tels.: 2225-2623, 2225-2855, 2225-7616, 2225-7539
Telefax: 2225-1377

INSTITUTO NACIONAL AGRARIO				PREC-1		#16	
SOLICITUD DE PRECOMPROMISO Y COMPROMISO							
NUMERO DE ORDEN DE COMPRA				500-1-1-0079-2.0/16			
CODIFICACION -1	500	1					
CODIFICACION-2	500	1					
TRANSITO DEL DOCUMENTO							
DEPTO /OFICINA	RESPONSABLE			FECHA		FIRMA	
PROVEEDURIA	J. M. Castagne			16-3-16			
PRESUPUESTO							
CONTABILIDAD							
PROVEDURIA							
OBSERVACIONES	Reg# 197-25-2-2016 y O/C# 16-3-2016						

pre - 475
L. 19,871.75

Colonia Alameda, 4ta. Avenida entre 10ma. y 11va. Calles, No. 1009
 Tegucigalpa, M. D. C. Honduras, C. A. Tels.: 2239-8401 / 2239-8402 / 2239-8403

“POR UNA VIDA MEJOR”

REPORTE DE BIENES RECIBIDOS

Fecha: 29-03-2016

Yo, JOSE MANUEL CARTAGENA de: PROVEEDURIA

Lugar: TEGA, MDC., DISPROA Hago constar que en esta fecha he recibido del Almacén Central

los artículos que abajo se detallan:

LINEA	CANTIDAD	D E T A L L E	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
1	150	RESMAS DE PAPEL BOND-20 T/CARTA	65.00	9,750.00
2	100	RESMAS DE PAPEL BOND-20 T/OFICIO ***UL**	75.35	7,535.00
		SUB-TOTAL.		17,285.00
		15% IMP.		2,592.75
		TOTAL:		19,877.75

Correspondientes a:

Las Requisiciones No. 197 De Fecha: 25-02-2016

Las Órdenes de Compra No. 500-1-1-0080 De Fecha: 16-03-2016

Recibido Por: JOSE MANUEL CARTAGENA

Nombre

Firma

OBSERVACIONES:

PARA EXISTENCIA EN ALMACEN CENTRAL.



INSTITUTO NACIONAL AGRARIO
 Colonia Alameda, 4ta. Avenida entre 10ma. y 11va. Calles, No. 1009
 Tegucigalpa, M. D. C. Honduras, C. A. Tels.: 2239-8401 / 2239-8402 / 2239-8403

“VAMOS AL CAMPO” REQUISICIÓN DE BIENES

No. 197

DIVISIÓN, DEPARTAMENTO, SECCIÓN, REGIONAL O PROYECTO:	FECHA DE EMISIÓN:
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA	25-02-2016
NOMBRE DEL SOLICITANTE:	FECHA EN QUE SE NECESITA:
JOSE MANUEL CARTAGENA	

No.	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO POR UNIDAD	IMPORTE	ORDEN DE COMPRA No.
1	150		RESMAS DE PAPEL BOND-20 T/CARTA	65.00	9,750.00	
2	100		RESMAS DE PAPEL BOND-20 T/OFICIO	75.35	7,535.00	
3	100		RESMAS DE PAPEL BOND-20 T/LEGAL	80.74	8,074.00	
			UL			
			SUB-TOTAL.		25,359.00	
			15% IMP.		3,803.85	
			500-001-005-11-00-000-002-12-33100 pre-475			
			TOTAL.		29,162.85	

OBSERVACIONES:	
PARA EXISTENCIA EN EL ALMACEN CENTRAL.	
FIRMA DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO SOLICITANTE:	Vb. Bo. JEFATURA DIVISION ADMINISTRATIVA: